

NOTA CONCEPTUAL: SESIÓN DESTACADA 5

Los parlamentos y la cooperación eficaz al desarrollo: el desafío de la supervisión

Martes, 13 de diciembre, de 08:30 h a 09:30 h

Contexto

Se reconoce desde hace tiempo que la rendición de cuentas es un principio cardinal de la cooperación eficaz al desarrollo. Aunque muchas instituciones y procesos contribuyen a que los agentes del desarrollo se rindan cuentas mutuamente, además de al público, sobre las decisiones relativas a las asignaciones y las modalidades de la cooperación al desarrollo, los parlamentos ejercen en este ámbito una función de dirección por virtud de su supervisión constitucional y autoridad legislativa.

Sin embargo, en la práctica real, los parlamentos se ven a menudo relegados, y sus funciones de supervisión subutilizadas, debido a una combinación de capacidades institucionales débiles y autoridad jurídica limitada, además de, con mucha frecuencia, la existencia de una política nacional polarizada. A pesar de que los parlamentos de países en desarrollo se encuentran especialmente en desventaja, los pertenecientes a países desarrollados —que dan cuenta de la mayor parte de la ayuda mundial y otros flujos de cooperación al desarrollo— no son inmunes a las debilidades en materia de supervisión.

La supervisión parlamentaria de la cooperación al desarrollo se ejerce, en primer lugar y sobre todo, mediante el proceso de elaboración de presupuestos, que debe incluir a los grupos vulnerables, incorporar las necesidades específicas de las mujeres y alinearse estrechamente con el plan nacional para los ODS.

Desde este proceso de elaboración de presupuestos, la supervisión parlamentaria se extiende a una variedad de otras “modalidades”, como los acuerdos de préstamos con donantes internacionales, los contratos de participación público-privada, e incluso las licitaciones públicas abiertas a proveedores del sector privado.

Entre los numerosos elementos que contribuyen a una supervisión presupuestaria sólida se encuentran una estructura de comités empoderada y debidamente establecida, servicios de apoyo experto como los proporcionados por una Oficina de Presupuesto Parlamentario, y evaluaciones independientes del gasto público como las proporcionadas por una entidad fiscalizadora superior.

Además del proceso de elaboración de presupuestos, la supervisión parlamentaria adecuada de la cooperación al desarrollo gira en torno a la formulación e implementación de una política nacional de cooperación al desarrollo, por la que se establecen los objetivos y las metas principales de la cooperación al desarrollo en cada país beneficiario. Asimismo, los parlamentos deben involucrarse en los diálogos nacionales clave sobre la cooperación al desarrollo en calidad de oportunidades para las partes interesadas y los asociados para el desarrollo, incluidos la sociedad civil, el sector privado y las autoridades locales, con el fin de revisar los procesos y compromisos en materia de cooperación al desarrollo.

Objetivos

En esta sesión destacada se explorarán las distintas formas en que la rendición de cuentas en el ámbito de la cooperación al desarrollo puede mejorarse mediante la supervisión parlamentaria.

A partir de los resultados obtenidos en el ejercicio de monitoreo en 2019 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), un reciente estudio de caso de la UIP sobre el Parlamento de Ruanda y diversos debates de la UIP sobre los ODS, incluido el Foro Parlamentario en el FPAN de 2022, en la sesión se analizarán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo puede fortalecerse la supervisión parlamentaria del presupuesto y de otros procesos clave en el ámbito de la ayuda?
- ¿Cómo pueden los parlamentos contribuir al diálogo nacional sobre la cooperación al desarrollo y otros procesos clave conexos, tales como la política nacional en materia de cooperación al desarrollo?
- ¿Cómo puede lograrse que el apoyo de los donantes a la supervisión parlamentaria sea más eficaz?